

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

Adriana Ortiz-Ortega (2001),  
*Si los hombres se embarazaran ¿el aborto sería legal?*  
*Las feministas ante la relación Estado-Iglesia católica*  
*en México (1871-2000)*,  
México, Edamex, Population Council,  
269 pp.

Hablar del aborto es siempre un asunto complejo y delicado, considerando que, como dice Adriana Ortiz-Ortega en su libro, implica tocar los límites de cuándo empieza y termina la vida y sobre todo qué tanto deben compartir las mujeres con los demás los procesos que se gestan en sus cuerpos. Este problema se dificulta más aún cuando se aborda exclusivamente desde una postura moral y se ignoran otros elementos de análisis que ayudarían a entender y solucionar un problema que está presente y afecta a miles de mujeres en nuestro país, sobre todo a las de más escasos recursos.

La riqueza de este texto estriba precisamente en que su autora se da a la tarea de estudiar el fenómeno del aborto desde una perspectiva multidisciplinaria, que considera aspectos históricos, políticos, legales, médicos y de salud pública, así como los relacionados con los movimientos feministas, los derechos sexuales y reproductivos y el papel que la religión, particularmente la Iglesia católica ha jugado en el largo proceso de discusión de un problema que más que pecado es un asunto de derechos humanos.

Con base en un cuidadoso trabajo de investigación y desde una perspectiva histórica que va desde la época pre y pos revolucionaria hasta nuestros días, se reconstruye el largo proceso de politización del aborto en México y cómo es que se han involucrado las distintas instituciones para impulsar o frenar la despenalización de su

práctica en México, así como el papel que han jugado los movimientos de mujeres en este proceso, cuya demanda central ha sido el aborto legal.

A lo largo de sus páginas, se pueden encontrar elementos de análisis apoyados en información empírica (producto de diversos estudios sociológicos y epidemiológicos), que invitan a hacer una relectura del aborto y sus implicaciones sociales, así como a desmitificar falsas creencias y superar las posiciones ideológicas que sólo obstaculizan la discusión del problema en detrimento de la calidad de vida de las mujeres que debido a la legislación mexicana actual y las presiones morales se ven obligadas a parir hijos no deseados o en riesgo de poner en peligro su vida al suspender un embarazo.

Se reconstruyen los periodos históricos clave en que se ha tratado el tema del aborto en México, como son el liberal, el de la Revolución Mexicana, el del anticlericalismo de los años treinta, el de la reconciliación Estado-Iglesia católica durante los años cuarenta y cincuenta, el de la recomposición interna de la Iglesia durante los setenta y el reconocimiento jurídico y la renovación de relaciones diplomáticas con el Vaticano durante el sexenio salinista. Es decir, la presente obra hace un seguimiento de la trayectoria del debate social sobre el aborto durante los últimos 120 años y muestra las polémicas que han tenido lugar entre el Estado y la Iglesia católica sobre los límites entre lo público y lo privado en torno a la impartición de la educación sexual.

Se rompe con los enfoques tradicionales de las ciencias sociales que estudian el impacto de los procesos sociales en las instituciones y más bien se privilegia cómo han tratado ese asunto las instituciones y cuál ha sido su efecto dentro de un proceso de cambio histórico, además de evaluar los esfuerzos del feminismo por articular identidades colectivas en torno a una maternidad voluntaria durante ese proceso, y cómo se han ido entrecruzando y fortaleciendo las diferentes tomas de posición feministas, ya que las mujeres no sólo se ven mediadas por las relaciones de poder, sino que también ellas transforman esas relaciones.

Desde una perspectiva teórica, según la autora, el estudio consiste en el análisis de la biopolítica de la población, es decir, las formas de intervención del Estado en las arenas de la familia y la sexualidad

a fin de regular el crecimiento demográfico, ya que revisa cuándo y bajo qué situaciones el Estado, los organismos internacionales y los grupos conservadores se involucran en el tema del aborto, además de evaluar de qué manera los grupos de mujeres en México van entrando en el diálogo y el debate en torno a dicha biopolítica que han intentado modificar.

Tres vertientes teóricas confluyeron en este trabajo: primero, los estudios sobre los movimientos de mujeres desde una perspectiva de género; segundo, la exploración de la relación Estado-sociedad civil; y tercero, una evaluación minuciosa de la relación Estado-Iglesia católica.

La hipótesis principal es que en México, la construcción de la lucha por la legalización del aborto puede entenderse como una búsqueda de autodeterminación personal y de integridad corporal, que tiene como eje la conquista del propio cuerpo. Esta lucha fue emprendida por las mujeres en virtud de que la construcción social de la mujeres como género las coloca en una posición subordinada frente a las expectativas sociales y liga su vida a la capacidad reproductiva.

El planteamiento que podemos seguir es que los movimientos sociales, en particular los relativos a la situación de las mujeres, la sexualidad y la diversidad familiar se han constituido como el signo del cambio que busca reemplazar valores y tradiciones por el respeto a la autonomía e integridad corporal de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos, o bien, de formas y arreglos familiares que ofrezcan mayores posibilidades de elección, respeto y diversidad. Por ello, el siglo xx y los albores del nuevo milenio marcaron no sólo el resurgir de las mujeres como sujetos sociales, sino la emergencia de nuevos sujetos sociales.

Sin embargo, éstos se enfrentan con la figura y el peso político y social que ha tenido y tiene la Iglesia católica para impedir el tratamiento abierto y directo del aborto, al condenar de manera absoluta y sin excepción alguna esta práctica, misma que se sigue ejerciendo en nuestro país, pese a la reprobación que de ella se hace. Así, el Estado ha mantenido una postura ambigua frente a este fenómeno, ya que, mientras por un lado ha establecido un "pacto entre caballeros" con la Iglesia católica, la cual le ha significado una fuente sustantiva

de apoyo social y político para preservar la estabilidad social, por otra parte, la paulatina y lenta liberalización de las leyes del aborto indican un complejo ejercicio de laicismo y autonomía del Estado mexicano, único en Latinoamérica.

Una propuesta del libro es que un rasgo específico de la liberalización de las leyes del aborto en México por parte del Estado no ha representado, en su mayoría, un acto democrático que reconcilie a las influencias conservadoras con las feministas. Más bien se trata de un ejercicio mediante el cual el Estado fortalece su autonomía relativa de la Iglesia católica mexicana, a la vez que la jerarquía de ésta circunscribe dicha liberalización.

La tesis de Ortiz-Ortega es que las rupturas sociopolíticas en el sistema mexicano clientelista y corporativista han dado lugar a una respuesta política fundamentada en la paulatina despenalización, la cual, por cierto, puede sufrir importantes retrocesos de consolidarse la fuerza de grupos fundamentalistas dentro del nuevo esquema Estado-partido que hoy dirige el PAN, ligado a agrupaciones como Pro Vida y que incluso se ha manifestado por limitar la libertad de expresión de quienes apoyan el aborto. Por lo tanto, lo que persiste en México es un entrecruzamiento de la politización del aborto con debates más profundos sobre los límites de la autonomía estatal frente a la Iglesia católica.

Parece particularmente sugerente la idea de que, desde sus albores, el Estado ha utilizado los campos de la sexualidad y la reproducción como un terreno fértil para el establecimiento de alianzas con la Iglesia y no como un medio para construir la democracia. Por tanto, estos terrenos han sido acotados en el espacio de la política por los discursos ambivalentes y el tema del aborto no ha escapado a este esquema.

Teniendo presente esta idea, se plantean también las dificultades del movimiento feminista mexicano para obtener apoyos de los distintos grupos sociales y políticos en el país, incluyendo la izquierda, y cómo se ha ido articulando la noción de que el derecho al aborto legal y seguro no es sólo una demanda de salud pública o de justicia social, sino también un asunto de representación democrática. De la misma manera, puede observarse cómo poco a poco se han venido ampliando las causales y atenuantes para permitir esta prác-

tica, aunque las modificaciones legales no se han dado a conocer públicamente para evitar enfrentamientos con la Iglesia católica.

Además, estas reformas de ley no han implicado tampoco la promulgación de reglamentos que obliguen a los hospitales públicos a ofrecer servicios en los casos contemplados en la ley, salvo la reforma legal que se realizó al artículo 334 del Código Penal del Distrito Federal, la conocida Ley Robles, que reduce las penas por esta práctica y amplía las causales de aborto, ya que, aunque se trata de medidas humanitarias y hasta progresistas, en tanto buscan la eliminación de una doble moral, sólo se otorga un empoderamiento condicionado a las mujeres, en la medida en que la decisión última no recae en las mujeres, sino que requiere de la verificación médica y social.

Legalmente el aborto se sigue considerando un crimen, aun cuando su práctica se permite si se cumplen ciertas condiciones que requieren evidencia legal, lo que no implica que a la mujer se le libere de todo castigo. En este entendido, la autora se da a la tarea de revisar los códigos penales locales, considerando los tres tipos más comunes de circunstancias atenuantes aceptadas en la mayoría de las entidades del país (la violación, el descuido accidental y el riesgo de vida de la mujer), y hace una clasificación de las legislaciones respecto del aborto, para ubicar a cada estado de la República dentro de tres categorías de legislación: avanzada, intermedia y conservadora.

Este ejercicio es para exponer cómo el proyecto moral, social, político, económico y ético alternativo de la Iglesia católica se opone al aborto en múltiples ámbitos. En primer lugar, porque contradice su doctrina moral, la cual otorga derechos a los fetos desde el momento de su concepción, y porque se trata de un movimiento que pretende la democratización tanto en el ámbito como fuera de la Iglesia, además de que las ideas feministas, según esta institución, promueven la promiscuidad sexual en su búsqueda de la emancipación de la mujer.

En el campo de los partidos políticos, plantea el texto, la postura de la Iglesia católica se ha representado tradicionalmente en el Partido Acción Nacional, y por eso la autora se pregunta: ¿Es ingenuo esperar que Fox como presidente se separe radicalmente de la agenda católica, pese a la carta abierta que emitió a la Iglesia? ¿Qué

impacto tendrá en el PAN y en la legislación que proponga sobre el tema el hecho de que Fox sea hoy presidente de la República?

En estrecha relación con lo anterior, puede observarse que existen profundas contradicciones entre la doctrina de la Iglesia católica y los resultados de las encuestas recientes respecto a la práctica del aborto, que evidencian que importantes porcentajes de la población (la mayoría católicos) perciben al aborto bajo una perspectiva distinta a la de las enseñanzas católicas y que creen que su despenalización serviría para evitar la muerte de muchas mujeres.

Por otra parte, es importante señalar que aunque en foros internacionales México ha acordado reconocer y tratar el impacto sobre la salud del aborto inseguro como un asunto importante de salud pública, esto todavía no se ha traducido en hechos debido a las presiones de la Iglesia católica. En este contexto me parece relevante retomar una cita de Luis de la Barreda que la autora rescata, en el sentido de que: "el sí sin reticencias, el sí absoluto, sin matices a la despenalización del aborto no tiene futuro, porque medio México, por lo menos, está en contra. Estas son cosas que hay que negociar, la política es negociación, es una consideración de *real politik*, es una verdadera maduración. Es pasar de la postura políticamente correcta a la políticamente real y con futuro" (p. 213).

Teniendo presente esta idea, podría decirse que si bien es cierto que el libro presenta datos y evidencias concretas sobre el problema del aborto y la necesidad de legalizarlo, desestima el hecho de que los asuntos de conciencia (la Iglesia católica ha hecho entender al aborto como un asesinato) no necesariamente se pueden abordar con éxito desde posturas políticas. Es decir, el movimiento feminista mexicano no ha desarrollado aún una estrategia o un discurso más integrador que convoque también, o se acerque además, a mujeres de todos los niveles, creencias religiosas y corrientes de pensamiento en torno a un problema común, probablemente debido a un feminismo mal entendido que ha obstaculizado el que muchas más mujeres se sumen a la lucha por el aborto, o por lo menos, dejen de oponerse a él.

Una ausencia más del libro es la que se refiere al papel de los medios de comunicación en este debate sobre el aborto, muy específi-

camente el de la influencia que la televisión tiene sobre este problema, debido a la difusión de valores religiosos que realiza, particularmente en los programas dirigidos a las mujeres (telenovelas, melodramas, etcétera), donde generalmente se condena el aborto. Ese es un espacio que no han ganado todavía las feministas, porque la televisión reproduce el discurso de los grupos conservadores, aunque, contradictoriamente, puede observarse que la programación dirigida a otro tipo de público (jóvenes, varones) promueven un ejercicio más libre de la sexualidad, por ejemplo.

Es necesario resaltar que el texto toca un asunto nodal cuando plantea que en realidad el aborto es el emblema de discusiones mucho más profundas que abarcan no solamente temas como el papel de las instituciones en la construcción de la subjetividad, la ciudadanía o la apropiación y el ejercicio del derecho. Más aún, se trata de la legitimidad del poder laico versus la legitimidad del poder eclesial, lo que expone la duda en relación con el enfrentamiento de Estado-Iglesia: ¿cuál poder debe legitimar a cuál?

Una de las conclusiones plantea que los feminismos ofrecen una reafirmación del laicismo, al convertir los asuntos de salud y reproducción en temas de debate y de diseño de política y, por ello, son una pieza crucial en la creación simbólica y real de la construcción de la democracia en México, al mismo tiempo que ponen en evidencia los límites para la participación eclesial en política.

Esto último me parece particularmente rescatable, sobre todo porque una de las condiciones democráticas en la esfera pública tiene que ver con la democratización de la vida personal, y por lo tanto con el principio de autonomía que señala que los individuos deben ser libres e iguales para determinar las condiciones de sus propias vidas, en la medida en que no nieguen los derechos de otros.

Considerando lo anterior, el estudio de Adriana Ortiz-Ortega no podría ser más actual, si se observa la evidente recuperación de espacios públicos por parte de la Iglesia católica y el acercamiento entre ésta y el gobierno de Vicente Fox, lo que de acuerdo con algunas opiniones pondría en cuestionamiento el carácter laico del Estado mexicano. Además de que, como ella plantea, dada su trayectoria, resulta casi imposible pensar que el PAN no tratará de revertir, como ya

lo intentó en Guanajuato, las leyes del aborto en los estados que tengan menor capacidad de movilización en torno al tema.

El objetivo del libro es contribuir a que las personas tomen decisiones y posturas de manera más informada, considerando todas las vertientes que se involucran en torno al aborto. Es también un documento de fácil lectura, así como una consulta obligada para quienes trabajan cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y las políticas públicas en materia de salud, además de ser una invitación a la reflexión femenina sobre el papel de la mujer en las tareas democráticas aún pendientes en el país, empezando por la democratización de su propia vida y la de su cuerpo.

Gabriela García Figueroa\*

\* Profesora-investigadora del Programa de Estudios Políticos y Gestión Pública de El Colegio de Sonora. Se le puede enviar correspondencia a Av. Obregón 54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, C. P. 83000, correo electrónico: ggarcia@colson.edu.mx